



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000377-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación de brigadas de investigación de incendios forestales y concesiones en la misma materia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000377, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a creación de brigadas de investigación de incendios forestales y concesiones en la misma materia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

La pasada primavera, los representantes de los trabajadores de la Función Pública presentaron a la Consejería de Fomento y Medio una propuesta para la creación de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, formadas por Agentes Medioambientales en vez de dar la concesión a una empresa con un mayor costo económico.



En la actualidad se mantienen vacías 110 de las 118 torretas de vigilancia, se realizan adjudicaciones de video-vigilancia millonarias, se mantienen helicópteros con un coste diario de 1200 euros sin personal y se lleva a cabo una reducción en casi 400 efectivos.

Se pregunta:

**1.º- ¿Cuál va a ser la actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a la situación descrita?**

**2.º- ¿Va a seguir apostando por lo privado en vez de lo público como se demuestra con las concesiones realizadas hasta la fecha, incluso con un mayor costo económico en los tiempos en los que nos movemos?**

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Ana María Muñoz de la Peña González